

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3724 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 231/2012, referente al concursado "Aplicación de Pinturas del Norte, S.A.", con CIF A01022821, por auto de fecha 18/12/2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de Liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil "Aplicación de Pinturas del Norte, S.A.", cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Vitoria-Gasteiz, 18 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003664-1